

Medellín, 18 de septiembre del 2026

PROPUESTA DE CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA DE JUVENTUD ABEJORRAL 2026-2036

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA SECRETARÍA DE SALUD, PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL EN LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL 2026-2036, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO METODOLÓGICO, EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, EL APOYO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DIAGNÓSTICO, LA CONSOLIDACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO Y DEL PLAN DE ACCIÓN, ASÍ COMO EN LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL PARA SU ADOPCIÓN.

ACTIVIDADES A REALIZAR O ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN:

1. Brindar soporte técnico en la revisión y análisis de la información, antecedentes, diagnósticos e instrumentos institucionales disponibles relacionados con las juventudes del Municipio de Abejorral, incluyendo los avances desarrollados por la Secretaría de Salud, Protección y Bienestar Social.
2. Apoyar la organización, sistematización y análisis de la información institucional, estadística, territorial y participativa recopilada durante el proceso, orientada a la identificación de las principales problemáticas, necesidades, capacidades, oportunidades y brechas que afectan a las juventudes del municipio.
3. Asistir en la consolidación del diagnóstico de la situación de las juventudes del Municipio de Abejorral, mediante la incorporación y articulación de los resultados del análisis de información disponible y de los ejercicios de participación desarrollados.
4. Acompañar y brindar asistencia técnica en la formulación y estructuración de los objetivos, enfoques, líneas estratégicas y acciones de la Política Pública de Juventud 2026-2036, atendiendo los resultados del diagnóstico y los lineamientos normativos e institucionales aplicables.
5. Apoyar la construcción y estructuración del Plan de Acción de la Política Pública, colaborando en la definición de las acciones, responsables, metas, indicadores y mecanismos de seguimiento requeridos para la orientación de su implementación.
6. Prestar soporte en la elaboración y consolidación del Documento Técnico de Soporte (DTS) de la Política Pública de Juventud 2026-2036, integrando los insumos del diagnóstico, fundamentos, enfoques, objetivos y líneas estratégicas definidos por la entidad.

7. Acompañar técnicamente los espacios de presentación, socialización, revisión y validación institucional y comunitaria que sean programados durante el proceso de formulación, brindando soporte en la sistematización e incorporación de las observaciones pertinentes.
8. Asistir en la incorporación de los ajustes técnicos solicitados por la Administración Municipal que resulten de los procesos de revisión y validación, de conformidad con el alcance del objeto contractual.

VALOR DE LA PROPUESTA: El valor total de la propuesta es de 35.000.000, en modalidad de prestación de servicios.



Alejandro Munera Carvajal
CC. 1152703318
Gerente General – Representante Legal
AVANTY 360 S.A.S.
901994643-9

AVANTY
360

